

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	010 06 2024		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000					872	868
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGAF-DFIN-2024-0605-MI		464		
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV	
Banco:			Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0			
Beneficiario:	1717607012		CHIRIBOGA SANTOS CARLA ISABEL				

AFECTACION PRESUPUESTARIA										
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: CHIRIBOGA SANTOS CARLA ISABEL.- En atención al memorando Nro. SENESCYT-CGAF-RRHH-2024-0844-MI pago de viáticos por comisión de servicios realizada a Puyo-Pastaza del 15-05-2024 al 17-05-2024, elaborar plan estratégico de clima laboral. hl 167. cr

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	LAURA VICTORIA PARRA INCA	
FECHA: 20/06/2024	Firmado digitalmente por LAURA VICTORIA PARRA INCA Fecha: 2024.06.20 10:20:32 -05'00'	
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO										
Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION				Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL				Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000					010	06	2024	872	868
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			CGAF-DFIN-2024-0605-MI		464		
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV				
Banco:			Cuenta Monetaria:							
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0						
Beneficiario:	1717607012		CHIRIBOGA SANTOS CARLA ISABEL							

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 20/06/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:

159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION

U. Ejecutora:

9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

0000

Reporte

rptComprobanteGastos.rdlc

Fecha Elaboración

07062024

No. CUR

868

No. Original

868

Tipo Documento Respaldo

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

Clase Documento

LIQUIDACION DE GASTOS

No.

CGAF-DFIN-2024-0605-MI

No. Expediente

464

Clase de Registro:

COMPROMETIDO

Clase de Gasto:

OTROS GASTOS

RPA

RTO

DEV

Banco:

Cuenta Monetaria:

Comprobante

GASTOS

Numero Operación

0

Beneficiario:

1717607012 CHIRIBOGA SANTOS CARLA ISABEL

AFECTACION PRESUPUESTARIA													
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O			
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00			
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00			
IVA										0.00			
SUB - TOTAL										160.00			
RETENCIONES IVA										0.00			
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00			
TOTAL A PAGAR										160.00			
SON: CIENTO SESENTA DOLARES													
DESCRIPCION: CHIRIBOGA SANTOS CARLA ISABEL.- En atención al memorando Nro. SENESCYT-CGAF-RRHH-2024-0844-MI pago de viáticos por comisión de servicios realizada a Puyo-Pastaza del 15-05-2024 al 17-05-2024, elaborar plan estratégico de clima laboral													

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

APROBADO

FECHA:

10/06/2024

REGISTRADO:

CARMEN ELENA SALCEDO CASTRO

Funcionario Responsable

APROBADO:

MONICA ALEXANDRA QUINTANA CISNEROS

Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO										
Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION				Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL				Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000					07	06	2024	868	868
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			CGAF-DFIN-2024-0605-MI		464		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV				
Banco:			Cuenta Monetaria:							
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0						
Beneficiario:	1717607012		CHIRIBOGA SANTOS CARLA ISABEL							
DEDUCCIONES										

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 10/06/2024		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

SENESCYT
Dirección Financiera
LIQUIDACIÓN DE VIATICOS

C.C.	1717607012	No.	167
Nombres:	CHIRIBOGA SANTOS CARLA ISABEL		

DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor tentativo de pago
Viáticos	2	15/05/2024	17/05/2024	160,00

SENESCYT-CGAF-RRHH-2024-0844-MI

VALORES A REPONER

30% sin comprobantes de ventas		48,00
70% con comprobantes de ventas		112,00
Hospedaje		112,00
Alimentación		-
Otros:		-
Transporte / parqueadero		0,00
Peajes		0,00
Combustibles		0,00
Otros:		0,00
VALOR A REEMBOLSAR		\$ 160,00
ANTICIPO		0,00
CUENTA POR COBRAR		\$ 160,00
Detalle de actividades y productos alcanzados en Informe de cumplimiento de servicios insitucionales.	SI	
CARLOS ALBERTO ROMERO AGUIRRE Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ROMERO AGUIRRE Fecha: 2024.06.07 11:51:26 -05'00'	LAURA VICTORIA PARRA INCA Firmado digitalmente por LAURA VICTORIA PARRA INCA Fecha: 2024.06.20 10:19:18 -05'00'	
Elaborado por: CARLOS ROMERO Aprobado por: LAURA PARRA		
BASE LEGAL: Suplemento 326 de 04-sep.-2014 REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR , Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, Registro Oficial Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014 REFORMA A LA NORMA TÉCNICA según Acuerdo Ministerial No. 290, publicado en Registro Oficial Suplemento 657 de 28 de Diciembre del 2015/REF. A LA NORMA TÉCNICA S/ Acuerdo Ministerial No. 82, publicado en Reg. Oficial Supl. 724 de 01 de abril del 2016		

28



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Laura Parra - Carlos Romero

Por favor atender conforme
normativa legal vigente.

Punguendo CUK 872

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

HL # 167

CUR # 868

DEW 872

24/jun/2024

Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-RRHH-2024-0844-MI

Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

PARA: Sra. Ing. Monica Alexandra Quintana Cisneros
Directora Financiera

ASUNTO: Solicitud de pago de viáticos

De mi consideración:

En cumplimiento con lo solicitado por la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior, con memorando Nro. SENESCYT-CGAF-RRHH-2024-0631-MI y memorando Nro. SENESCYT-CGAF-RRHH-2024-0638-MI, se autorizó los viáticos correspondientes para realizar una intervención presencial al Instituto Superior Tecnológico Francisco de Orellana para ejecutar el levantamiento del Plan Estratégico de Clima Laboral del Instituto, taller de integración y capacitación a la contraparte del instituto durante los días 15, 16 y 17 de mayo de 2024 en la ciudad de Puyo.

En este sentido, solicito cordialmente se proceda con el pago de los viáticos correspondientes según documentación entregada en físico y adjunta en el presente memorando.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carla Isabel Chiriboga Santos
ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2

Anexos:

- doc0010256220001717015760.pdf
- doc_compressed0706233001717016830.pdf

Copia:

Carlos Alberto Romero Aguirre
Analista de Contabilidad 1.



Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN FINANCIERA

30 MAY 2024

Recibido por: Gabriela Dávala
Hora: 09:03

Carla P
03/06/2024



CARLA ISABEL
CHIRIBOGA SANTOS

Punto de Atención al Usuario: Whymper E7-37 y Alpillana, edificio Delfos, Quito.
Edificio Matriz: Alpillana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whymper.
Código Postal: 170518, Puyo - Ecuador. Teléfono: 593-2 3234-300

EL NUEVO
ECUADOR

1/1

Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-RRHH-2024-0631-MI

Quito, D.M., 08 de mayo de 2024

PARA: Sr. Ing. Gianfranco Agustin Paladines Romero
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

De mi consideración:

De acuerdo al memorando Nro. SENESCYT-SGES-SIES-2023-2707-M de 12 de octubre de 2023, en el cual la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior menciona: *"tomando en cuenta que los institutos públicos están adscritos a la SENESCYT, solicito de la manera más cordial que desde la Dirección de Talento Humano se organice y ejecute una visita in situ al Instituto Superior Tecnológico Francisco de Orellana. Esto, con la finalidad de realizar un diagnóstico y seguimiento del clima laboral de la institución en mención; a fin de mejorar y/o mantener medidas correctivas del ambiente laboral mediante las herramientas e insumos que correspondan de ser el caso. Finalmente es importante acotar que esta solicitud se la extiende a la Dirección de Talento Humano; debido a que, en las Coordinaciones Zonales no existen profesionales dedicados exclusivamente para realizar esta gestión, así como tampoco en nuestros institutos."*

Con la finalidad de llevar a cabo el requerimiento de la Subsecretaría General, ésta Dependencia con memorando Nro. SENESCYT-CGAF-RRHH-2023-2023-MI de 19 de octubre de 2023, se informa al Rector del Instituto Superior Tecnológico Francisco de Orellana el inicio de la EVALUACIÓN DE CLIMA LABORAL.

Con memorando Nro. SENESCYT-IS-2023-11412-M de 23 de octubre de 2023, el Rector del I.S.T. Francisco de Orellana, remite a esta dependencia los datos de la contraparte, con la que se realizará el proceso de Evaluación de Clima Laboral en el Instituto y la base de datos de los servidores a participar.

La Dirección de Talento Humano con memorando Nro. SENESCYT-CGAF-RRHH-2023-2142-MI de 01 de noviembre de 2023, solicita al Rector del Instituto Francisco de Orellana "disponer a sus colaboradores (según matriz adjunta) llenar la encuesta de forma obligatoria hasta el viernes 10 de noviembre de 2023, verificando con una captura de pantalla la finalización de la encuesta.

Con memorando Nro. SENESCYT-CGAF-RRHH-2023-2298-MI, de 30 de noviembre de 2023 se convoca a la socialización vía zoom de los resultados de la evaluación virtual de clima laboral del ITT Orellana, dicha evaluación alcanzo el 42% de satisfacción.

En cumplimiento con lo solicitado por la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior, se realizará una intervención presencial, levantamiento del Plan Estratégico de Clima Laboral en el Instituto, taller de integración y capacitación a la contraparte del instituto durante los días 15, 16 y 17 de mayo de 2024, según requerimiento del Rector del instituto en consideración a los preparativos que demanda el inicio de un nuevo Período Académico.

Para esta intervención al Instituto solicito cordialmente, autorizar el traslado de la Analista de Talento Humano 2, Carla Isabel Chiriboga Santos, a la ciudad de Tena en donde se encuentra ubicado geográficamente el Instituto Superior Tecnológico Francisco de Orellana en las fechas mencionadas anteriormente.

Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-RRHH-2024-0631-MI

Quito, D.M., 08 de mayo de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maritza Alejandra Torres Santillan
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Copia:

Srta. Ing. Carla Isabel Chiriboga Santos
Analista de Talento Humano 2

cc



FIRMA ELECTRONICA DE
MARITZA ALEJANDRA
TORRES SANTILLAN



Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-RRHH-2024-0638-MI

Quito, D.M., 13 de mayo de 2024

PARA: Sr. Ing. Gianfranco Agustin Paladines Romero
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: ALCANCE A: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS -
SENESCYT-CGAF-RRHH-2024-0631-MI

De mi consideración:

De acuerdo al memorando Nro. SENESCYT-CGAF-RRHH-2024-0631-MI, en el cual se solicita autorizar el traslado de la Analista de Talento Humano 2, Carla Isabel Chiriboga Santos, a la ciudad de Tena al Instituto Superior Tecnológico Francisco de Orellana durante los días 15, 16 y 17 de mayo de 2014, me permito aclarar que por error de tipeo de se hace referencia al año 2014 siendo lo correcto el año 2024. En este sentido solicito se considere que las fechas exactas del traslado son los días 15, 16 y 17 de mayo de 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maritza Alejandra Torres Santillan
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Referencias:
- SENESCYT-CGAF-RRHH-2024-0631-MI

Copia:
Srta. Ing. Carla Isabel Chiriboga Santos
Analista de Talento Humano 2

cc



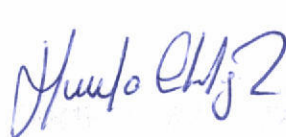
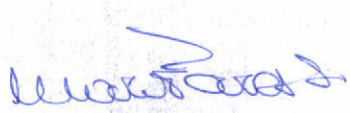
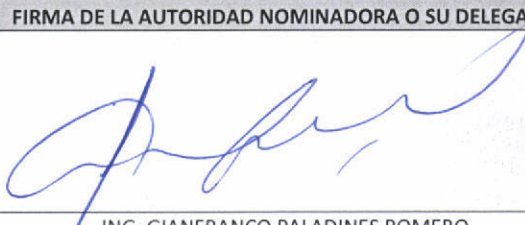
Firmado electrónicamente por:
MARITZA ALEJANDRA
TORRES SANTILLAN

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)			
CICHS- RRHH-2024-01				14-05-2024			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES (COMPLETOS) DE LA O EL SERVIDOR:				PUESTO QUE OCUPA:			
CHIRIBOGA SANTOS CARLA ISABEL				ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2			
CEDULA DE IDENTIDAD: 1717607012							
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:			
TENA - NAPO				DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
15-05-2024		08:00		17-05-2024		16:30	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: CHIRIBOGA SANTOS CARLA ISABEL - FALCONES SÁNCHEZ JORGE LUIS							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:							
Considerando el memorando Nro. SENESCYT-SGES-SIES-2023-2707-M, en el cual la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior menciona: "(...) solicito de la manera más cordial que desde la Dirección de Talento Humano se organice y ejecute una visita in situ al Instituto Superior Tecnológico Francisco de Orellana. Esto, con la finalidad de realizar un diagnóstico y seguimiento del clima laboral de la institución en mención; a fin de mejorar y/o mantener medidas correctivas del ambiente laboral mediante las herramientas e insumos que correspondan de ser el caso. Finalmente es importante acotar que esta solicitud se la extiende a la Dirección de Talento Humano; debido a que, en las Coordinaciones Zonales no existen profesionales dedicados exclusivamente para realizar esta gestión, así como tampoco en nuestros institutos." Con la finalidad de llevar a cabo el requerimiento de la Subsecretaría General, ésta Dependencia con memorandos Nro. SENESCYT-CGAF-RRHH-2024-0631-MI y Nro. SENESCYT-CGAF-RRHH-2024-0638-MI, solicita autorización al Coordinador Administrativo Financiero para el traslado de la Analista de Talento Humano 2, Carla Isabel Chiriboga Santos, a la ciudad de TENA en donde se encuentra ubicado geográficamente el Instituto Superior Tecnológico Francisco de Orellana en las fechas 15, 16, 17 de mayo de 2024. Misma que autorizada según comentario inmerso: "Maritza, sobre la base de la necesidad institucional planteada, en concordancia al Acuerdo No. 0009, se autoriza comisión de servicios de manera restringida al cumplimiento de norma legal vigente.", en este sentido me permito detallar las actividades a realizarse en la ciudad del TENA: MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2024 - 08H00 - 12H00 TRASLADO DESDE LA CIUDAD DE QUITO HACIA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO FRANCISCO DE ORELLANA - TENA. - 12H00 - 13H30 RECONOCIMIENTO DE ESPACIOS DE TRABAJO Y NORMATIVA INTERNA DEL ITTS. - 13H30 - 14H00 ALMUERZO - 14H00 - 15H00 COACHING TOLBOX RECTOR. - 15H00 - 16H00 COACHING TOLBOX VICERECTORA. - 16H00 - 16H30 TRASLADO DEL INSTITUTO ORELLANA AL HOTEL JUEVES 16 DE MAYO DE 2024 - 08H00 - 08H30 TRASLADO DEL HOTEL AL INSTITUTO ORELLANA - 08H30 - 09H30 ENTREVISTA AL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES - 09H30 - 13H00 ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE CLIMA LABORAL - PEM. - 13H00 - 13H30 ALMUERZO - 13H30 - 15H00 MESA DE TRABAJO CON AUTORIDADES Y CONTRAPARTE DE CLIMA. - 15H00 - 16H30 ENTRENAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PEN A LA CONTRAPARTE DE CLIMA DEL ITTS. - 16H30 - 17H00 TRASLADO DEL INSTITUTO ORELLANA AL HOTEL VIERNES 17 DE MAYO DE 2024 - 07H30 - 08H00 TRASLADO DEL HOTEL AL INSTITUTO ORELLANA - 08H00 - 09H00 LOGISTICA PREVIA DEL TALLER DE INTEGRACIÓN - 09H00 - 12H00 TALLER DE INTEGRACIÓN - 12H00 - 12H30 ALMUERZO - 12H30 - 16H30 TRASLADO DE LA CIUDAD DEL TENA HACIA QUITO							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO - TENA	15-05-2024	08H00	15-05-2024	12H00	

TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	MOVILIZACIÓN INTERNA	15-05-2024	16H00	15-05-2024	16H30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	MOVILIZACIÓN INTERNA	16-05-2024	08H00	16-05-2024	08H30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	MOVILIZACIÓN INTERNA	16-05-2024	16H30	16-05-2024	17H00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	MOVILIZACIÓN INTERNA	17-05-2024	07H30	17-05-2024	08H00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	TENA - QUITO	17-05-2024	12H30	17-05-2024	16H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 5938024700
--------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
ING. CARLA ISABEL CHIRIBOGA SANTOS ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2	ING. MARITZA TORRES SANTILLÁN DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional - Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
	
ING. GIANFRANCO PALADINES ROMERO COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CICHS- RRHH-2024-01	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 27/05/2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: CHIRIBOGA SANTOS CARLA ISABEL	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2
NÚMERO DE CÉDULA: 1717607012	
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PUYO - PASTAZA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: CHIRIBOGA SANTOS CARLA ISABEL - FALCONES SÁNCHEZ JORGE LUIS	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
INFORME DE ACTIVIDADES: Considerando el memorando Nro. SENESCYT-SGES-SIES-2023-2707-M, en el cual la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior menciona: "(...) solicito de la manera más cordial que desde la Dirección de Talento Humano se organice y ejecute una visita in situ al Instituto Superior Tecnológico Francisco de Orellana. Esto, con la finalidad de realizar un diagnóstico y seguimiento del clima laboral de la institución en mención; a fin de mejorar y/o mantener medidas correctivas del ambiente laboral mediante las herramientas e insumos que correspondan de ser el caso." Finalmente es importante acotar que esta solicitud se la extiende a la Dirección de Talento Humano; debido a que, en las Coordinaciones Zonales no existen profesionales dedicados exclusivamente para realizar esta gestión, así como tampoco en nuestros institutos." Con la finalidad de llevar a cabo el requerimiento de la Subsecretaría General, ésta Dependencia con memorandos Nro. SENESCYT-CGAF-RRHH-2024-0631-MI y Nro. SENESCYT-CGAF-RRHH-2024-0638-MI, solicita autorización al Coordinador Administrativo Financiero para el traslado de la Analista de Talento Humano 2, Carla Isabel Chiriboga Santos, a la ciudad de TENA en donde se encuentra ubicado geográficamente el Instituto Superior Tecnológico Francisco de Orellana en las fechas 15, 16, 17 de mayo de 2024. Misma que autorizada según comentario inmerso: "Maritza, sobre la base de la necesidad institucional planteada, en concordancia al Acuerdo No. 0009, se autoriza comisión de servicios de manera restringida al cumplimiento de norma legal vigente.", en este sentido me permito informar que el Instituto Francisco de Orellana se encuentra ubicado en la ciudad del Puyo, por lo que previa autorización, se realizaron las siguientes actividades en el Instituto Técnico Superior Francisco de Orellana en la ciudad de Puyo: MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2024 - 08H00 - 12H00 TRASLADO DESDE LA CIUDAD DE QUITO HACIA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO FRANCISCO DE ORELLANA - PUYO. - 12H00 – 12H30. ALMUERZO - 12H30 - 14H00 RECONOCIMIENTO DE ESPACIOS DE TRABAJO Y NORMATIVA INTERNA DEL ITTS - 14H00 - 16H30 COACHING TOLBOX RECTOR - 16H30 - 18H30 COACHING TOLBOX VICERECTORA. - 18H30 - 19H00 TRASLADO DEL INSTITUTO ORELLANA AL HOTEL JUEVES 16 DE MAYO DE 2024 - 08H00 - 08H30 TRASLADO DEL HOTEL AL INSTITUTO ORELLANA - 08H30 - 11H00 ENTREVISTA AL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES - 11h00 - 13H00 ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE CLIMA LABORAL - PEM. - 13H00 - 13H30 ALMUERZO - 13H30 - 17H00 MESA DE TRABAJO CON AUTORIDADES Y CONTRAPARTE DE CLIMA. - 17H00 - 18H30 RECORRIDO EN EL INSTITUTO VERIFICANDO LA ASISTENCIA DE LOS DOCENTES EN LAS AULAS - 18H30 – 19H00 TRASLADO DEL INSTITUTO ORELLANA AL HOTEL VIERNES 17 DE MAYO DE 2024 - 08H00 - 09H00 TRASLADO DEL HOTEL AL CENTRO DE EVENTOS DEL PUYO - 09H00 - 15H30 TALLER DE INTEGRACIÓN - 15H30 - 20H00 TRASLADO DE LA CIUDAD DEL PUYO HACIA QUITO PRODUCTOS ALCANZADOS: Con el objetivo de elaborar el Plan Estratégico de Mejorar de Clima Laboral para el Instituto Técnico Superior Francisco de Orellana, se alcanzó los siguientes productos:	



- ELABORAR EL INFORME DEL COACHING TOOLBOX INTEGRAL REALIZADO DURANTE LA INTERVENCIÓN A LAS AUTORIDADES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.
- ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA DE CLIMA LABORAL HASTA DICIEMBRE 2024, DIRECCIONADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS EJES DE LIDERAZGO, COMPROMISO Y ENTORNOS DE TRABAJO.
- DEFINIR COMPROMISOS DE CONVIVENCIA SALUDABLES CON EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DURANTE EL TALLER DE INTEGRACIÓN COMO PUNTO DE PARTIDA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA DE CLIMA LABORAL.

CONCEPTO	FECHA	N° FACTURA	VALOR
ALIMENTACIÓN	17/05/2024	001-001-000022480	7
ALIMENTACIÓN	16/05/2024	003-001-000374	15
HOSPEDAJE	16/05/2024	001-100-000000389	115
TOTAL:			137

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaa	15/05/2024	17/05/2024	
HORA hh:mm	08H00	20H00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO – PUYO	15-05-2024	08H00	15-05-2024	12H00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	MOVILIZACIÓN INTERNA	15-05-2024	18H30	15-05-2024	19H00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	MOVILIZACIÓN INTERNA	16-05-2024	08H00	16-05-2024	08H30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	MOVILIZACIÓN INTERNA	16-05-2024	18H30	16-05-2024	19H00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	MOVILIZACIÓN INTERNA	17-05-2024	08H00	17-05-2024	09H00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	PUYO - QUITO	17-05-2024	15H30	17-05-2024	20H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

Con correo del miércoles 15 de mayo de 2024, se informa al jefe inmediato que: “debido a un error de información el Instituto en el cual se realizará la intervención se encuentra ubicado en la ciudad de Puyo, provincia Pastaza por lo que solicito cordialmente se me autorice el traslado a la ciudad de Puyo para cumplir con lo planificado. Cabe mencionar que el traslado desde el Tena a Puyo es de una hora por lo que es posible cumplir con la planificación aprobada.”, mismo que fue autorizado inmediatamente según lo solicitado.
Se adjunta el correo con dicha autorización.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO		NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: CHIRIBOGA SANTOS CARLA ISABEL CARGO: Analista de Talento Humano 2		
FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	
NOMBRE: MARITZA TORRES SANTILLÁN CARGO: DIRECTORA DE TALENTO HUMANO	NOMBRE: GIANFRANCO PALADINES ROMERO CARGO: COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	

Carla Isabel Chiriboga Santos

De: Maritza Alejandra Torres Santillán
Enviado el: miércoles, 15 de mayo de 2024 13:17
Para: Carla Isabel Chiriboga Santos
Asunto: RE: Autorización de traslado Puyo

Estimada Carla,

Conforme lo indicado, se autoriza el traslado a la ciudad de Puyo, a fin de cumplir con la agenda planteada en función del requerimiento institucional.

Saludos Cordiales,

Maritza Alejandra Torres Santillán

Directora de Talento Humano

Whymper E7-37 y Alpallana, Edificio Delfos.

Telf.: +(593 2) 3934300

Código Postal: 1701518 / Quito - Ecuador

www.educacionsuperior.gob.ec

-----Mensaje original-----

De: Carla Isabel Chiriboga Santos
Enviado el: miércoles, 15 de mayo de 2024 13:13
Para: Maritza Alejandra Torres Santillán <matorres@senescyt.gob.ec>
Asunto: Autorización de traslado Pu

Estimada Maritza,

En consideración a la comisión de servicios autorizada al Instituto Francisco de Orellana, me permito informar que debido a un error de información el Instituto en el cual se realizará la intervención se encuentra ubicado en la ciudad de Puyo, provincia Pastaza por lo que solicito cordialmente se me autorice el traslado a la ciudad de Puyo para cumplir con lo planificado. Cabe mencionar que el traslado desde el Tena a Puyo es de una hora por lo que es posible cumplir con la planificación aprobada.

Saludos Cordiales

Carla Isabel Chiriboga Santos
Analista de Talento Humano 2
SENESCYT

[illegible][illegible]

de Estado, de las atribuciones y facultades, en las cuantías y asuntos específicos que se determinen para cada uno, con el propósito de dar cumplimiento a los principios de desconcentración y eficiencia que rigen a la administración pública;

Que, es necesario racionalizar y desconcentrar la gestión técnica, administrativa y financiera de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, a fin de proveer de mayor agilidad al despacho de las labores inherentes a la institución, en lo atinente a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Educación Superior, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Ley Orgánica del Servicio Público, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y demás normativa ecuatoriana vigente; y,

Que, conforme a la normativa expuesta en los considerandos de esta Resolución, la Coordinación General de Asesoría Jurídica emite su aval para que la máxima autoridad de la entidad que ejerce la rectoría de la política pública de educación superior, y la rectoría del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, en cumplimiento de las competencias que le fueron otorgadas por la ley, delegue a otros órganos o entidades de la misma administración pública jerárquicamente dependientes, ciertas atribuciones, sin que esta delegación implique la cesión de la titularidad de la competencia.

En ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, artículos 65, 68 y 69 del Código Orgánico Administrativo, artículos 6 numeral 9a y 61 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículo 46 de su Reglamento General; y artículos 17 y 55 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva:

ACUERDA:

Expedir las siguientes: "DELEGACIONES A LAS Y LOS SERVIDORAS/ES DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR DE LAS UNIDADES SUSTANTIVAS Y ADJETIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENESCYT)".

Artículo 1.- Se delega a el/la Subsecretario/a General, dentro del ámbito de sus competencias, las siguientes atribuciones:

- 1) Autorizar los gastos e inversiones que comprometan fondos que estén contemplados en los presupuestos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, de conformidad con la normativa vigente, cuyo financiamiento proceda de organismos multilaterales y del Estado, siempre y cuando se encuentre dentro de las atribuciones de la Subsecretaría General a su cargo, hasta el monto previsto en el numeral 2 de este artículo. En el caso de coordinaciones zonales cuando supere su monto autorizado.
- 2) Autorizar y suscribir las resoluciones de inicio, adjudicación, suspensión, cancelación, declaratoria de desierto, reapertura o archivo; así como todos los actos administrativos que se generen en las etapas preparatoria y precontractual para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras (readecuaciones) y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, financiados con recursos provenientes de organismos multilaterales de crédito, y los sujetos a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General (Procedimientos Dinámicos, Procedimientos de Régimen Común, Procedimientos de Régimen Especial y Procedimientos Especiales); la aprobación y suscripción de los pliegos para las adquisiciones antes citadas, siempre que las necesidades sean generadas por las

Comentado [ADCG1]: Se debe colocar la denominación completa: SUBSECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Comentado [GJPM2]: Esto aplicaría si el monto supera al valor delegado a las Zonales.

Comentado [MATS3]: Se acoge el comentario, se propone que se incluya a las coordinaciones zonales para que esta autorización no asuma la máxima autoridad.

TAMAYO RIVERA GILBERTO RODRIGO

"DON ELIAS"

Dirección Barrio: PRIMAVERA Calle: VIA SHELL Número: S/N
Matriz: Intersección: SN

Dirección Barrio: PRIMAVERA Calle: VIA SHELL Número: S/N
Sucursal: Intersección: SN

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 1600098006001

FACTURA

No. 001-100-000000389

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1605202401160009800600120011000000003898364751517

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 16/05/2024 20:48:16

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1605202401160009800600120011000000003898364751517

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHIRIBOGA SANTOS CARLA ISABEL

Identificación 1717607012

Fecha 16/05/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
006		1.00	HOSPEDAJE ADL	2 NOCHES	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00

Información Adicional					SUBTOTAL 15%		100.00
Telefono: 0989089682					SUBTOTAL 0%		0.00
Email: carlaisabelchiriboga@gmail.com					SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA		0.00
					SUBTOTAL EXENTO DE IVA		0.00
					SUBTOTAL SIN IMPUESTOS		100.00
					TOTAL DESCUENTO		0.00
					ICE		0.00
					IVA 15%		15.00
					TOTAL DEVOLUCION IVA		0.00
					IRBPNR		0.00
					PROPINA		0.00
					VALOR TOTAL		115.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	115.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

MES :

MES :

[illegible]